SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA SEÑORA MINISTRA:

ANA MARGARITA RÍOS FARJAT

SEÑORES MINISTROS:

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 14:10 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muy buenas tardes. Se abre esta sesión pública ordinaria de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente, al día de hoy, veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno.

Como primer punto del día, tenemos la aprobación del acta de la pasada sesión del miércoles veintidós de septiembre, podemos votarla en lo económico, si la señora Ministra y los señores Ministros están de acuerdo. (VOTACIÓN FAVORABLE).

QUEDA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Turno número 1.

Corresponde dar cuanta —como primer turno— con los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Norma Lucía Piña Hernández. Muy Buenas tardes, secretario, por favor, dé cuenta de los asuntos de la Ministra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ADRIÁN GONZÁLEZ UTUSÁSTEGUI: Buenas tardes. Con mucho gusto, señora Ministra Presidenta.

Con su autorización doy cuenta con los asuntos en el orden establecido en la lista.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1 SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 433/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 212/2018. ACTOR: MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, ESTADO DE QUINTANA ROO. El proyecto propone:

PRIMERO. ES PARCIALMENTE PROCEDENTE PERO INFUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

TERCERO. SE RECONOCE LA VALIDEZ DEL PROGRAMA DE MANEJO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA DE YUM BALAM, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LÁZARO CARDENAS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUBLIDADO EL CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

CUARTO. PUBLÍQUESE ESTA EJECUTORIA EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3 AMPARO EN REVISIÓN 141/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4 AMPARO EN REVISIÓN 194/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

CONFLICTO COMPETENCIAL 75/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARADO LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 750/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Finalmente.

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 804/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario.

Señora Ministra, señores Ministros están a consideración de ustedes los proyectos. Toda vez que no hay observaciones ni comentarios, les consulto si podemos aprobarlos en votación económica. (VOTACIÓN FAVORABLE)

QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS

Muchas gracias, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A usted, señora Ministra Presidenta

Turno número 2.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Pasamos ahora a los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que constituyen el turno 2 del día de hoy. Muy buenas tardes secretaria, por favor, dé cuenta de los asuntos.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Buenas tardes. Con su autorización, señora Ministra Presidenta. Solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar y de manera destacada con el asunto identificado con el número económico 2.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 202/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO EN LOS TÉRMINOS QUE LO HIZO EL JUEZ DE DISTRITO DE ORIGEN.

TERCERO. LA JUSTICIA FEDERAL AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ACTO RECLAMADO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA.

CUARTO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra y anuncio voto particular.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: A favor, con un voto concurrente.

Señora Ministra Piña.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Gracias, señora Ministra, "FALLA DE AUDIO", nada más para pedirle al Ministro Pardo si podría —yo— adherirme al voto particular "FALLA DE AUDIO".

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Con mucho gusto, señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se toma nota del voto de minoría. Continuamos, por favor, secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA D4E TRES VOTOS.

Continúe, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, y con su autorización señora Ministra Presidenta, doy cuenta con el resto de los asuntos en el orden establecido en la lista.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 134/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS DE JURISPRUDENCIA, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 142/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS ACTOS RECLAMADOS.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 160/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DEL ACTO RECLAMADO.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO, EN LOS TÉRMINOS DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN 1/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN, A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 894/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. HA QUEDADO SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 909/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

LISTA ADICIONAL

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6749/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DEL ACTO RECLAMADO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y, finalmente,

ASUNTO NÚMERO 9 AMPARO DIRECTO 9/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchas gracias, señora secretaria. Si la señora Ministra y los señores Ministros están de acuerdo con los proyectos, si no tienen observaciones ¿podemos votarlos en lo económico?

QUEDAN APROBADOS ESTOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Muchas gracias, secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Muchas gracias.

Turno número 3.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Pasamos ahora al turno número 3, que son los asuntos listados bajo mi ponencia. Muy buenas tardes, secretario, por favor, dé cuenta de mis asuntos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO RAMÓN EDUARDO LÓPEZ SALDAÑA: Con su autorización, señora Ministra Presidenta, señora Ministra, señores Ministros. De manera previa, informo a la Sala que por instrucciones de la Ministra ponente, queda en lista el asunto identificado con el número económico 3, que corresponde al Amparo en Revisión 602/2018.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA EN LISTA EL ASUNTO ANUNCIADO.

Continúe.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, solicito su autorización para dar cuenta, de manera destacada, con el asunto identificado con el número económico 8.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 8

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 63/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, secretario, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: En contra.

Este proyecto lo elaboré siguiendo el criterio de la mayoría, mismo que no comparto, con voto particular.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias. Finalmente, daré cuenta de manera económica con el resto de los asuntos.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5934/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6925/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 21/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 879/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 50/2021-CA. RECURRENTE: MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 31/2021-CA. RECURRENTE: PODER EJECUTIVO FEDERAL.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es la cuenta, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario. Si la señora Ministra y los señores Ministros están de acuerdo con los proyectos, ¿podemos votarlos en lo económico? (VOTACIÓN FAVORABLE).

QUEDAN APROBADOS ESTOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias, nuevamente secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Para servirle.

Turno número 4.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Pasamos al turno número 4, que está constituido por los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo. Muy buenas tardes, secretario, por favor, dé cuenta de sus asuntos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR: Señoras y señores Ministros, buenas tardes, con mucho gusto. Señora Ministra Presidenta, para ese efecto, le solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta, de manera destacada, con los asuntos registrados con los números 8 y, posteriormente, con el 2.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 8 AMPARO EN REVISIÓN 22/2021.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Este es el Amparo en Revisión 22/2021, y yo quiero someter, considero que me encuentro impedida para conocer del presente asunto, porque durante la tramitación del mismo y en la demanda se señaló como autoridad responsable al Servicio de Administración Tributaria, y me desempeñé como titular de ese órgano desconcentrado durante dos mil diecinueve, esto es, mientras estaba en trámite el juicio de amparo. Siendo así y, desde mi

punto de vista, creo que se actualiza el supuesto previsto en el artículo 51, fracción IV, de la Ley de Amparo, por haber — precisamente— tenido el carácter de autoridad responsable, someto a esta situación a la atenta consideración de esta Honorable Sala, —antes que continúe el secretario— a fin de resolver, entonces, lo conducente; propongo entregar la Presidencia de la Sala al señor Ministro decano Jorge Mario Pardo Rebolledo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES, JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO: Gracias, señora Ministra Ríos Farjat. Está a la consideración de esta Sala la causa de impedimento a la que ha hecho referencia la señora Ministra. Si no hay ninguna participación consulto ¿se califica de legal el impedimento planteado? (VOTACIÓN FAVORABLE).

QUEDA CALIFICADO DE LEGAL POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Señor secretario, dé lectura a los puntos resolutivos que propone el asunto, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con mucho gusto, señor Ministro decano.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE RESPECTO DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 93, FRACCIONES IV Y V DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

CUARTO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tome la votación, por favor, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Tome usted el voto del señor Ministro Gutiérrez.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Perdóneme, sí, le ofrezco una disculpa.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES PARDO REBOLLEDO: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro decano, le informo que existe empate en este asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tomando en consideración que no alcanza mayoría ninguna postura en este asunto y en términos de lo dispuesto por los artículos 17 y

18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se solicita a la Secretaría de Acuerdos que se llevan a cabo los trámites necesarios a fin de que el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, nombre por turno a una o un integrante de la otra Sala a fin de que intervenga en la decisión de este asunto.

Devuelvo la Presidencia a la señora Ministra Ríos Farjat.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ministro decano. Señor secretario, si gusta, por favor, continuar con el orden de los asuntos listados.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, señora Ministra Presidenta. Si me permite, doy cuenta con

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4265/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Continúe, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora, con su autorización. A continuación, daré cuenta conjunta con el resto de los asuntos.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN: 121/2021. RECURRENTE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO PUBLICADO EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL QUE SE REFORMARON, ADICIONARON Y DEROGARON DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 41/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO RESPECTO DE LOS ACTOS RECLAMADOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CONSISTENTES EN LA DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 25, 26, PÁRRAFO SEGUNDO, 30 FRACCIÓN II, 37 Y 38, DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LOS QUEJOSOS EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 25 Y 26, PÁRRAFO SEGUNDO, 30, FRACCIÓN II 37 Y 38, DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

CUARTO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN EN TÉRMINOS DEL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2197/2020, QUEJOSA Y RECURRENTE: EXPLANADA LOMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS ACTOS Y AUTORIDADES PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 902/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 937/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 252/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario. Si mi compañera Ministra y mis compañeros Ministros están de acuerdo con estos proyectos ¿podemos aprobarlos en lo económico? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS ESTOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Muchas gracias, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señora, con permiso.

Turno número 5.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Pasamos ahora al turno número 5, del día de hoy que corresponde a los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Buenas tardes, secretaria, por favor, dé cuenta de los asuntos.

SECRETARIA QUE DA CUENTA: MAESTRA GABRIELA ELEONORA CORTÉS ARAUJO: Buenas tardes Ministra Presidenta, con gusto; y para sus efectos informo que por instrucciones del Ministro ponente, queda en lista el asunto 6, que corresponde a la Contradicción de Tesis 32/2020.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA EN LISTA EL ASUNTO ANUNCIADO.

Continúe.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministra Presidenta, con su autorización, doy cuenta destacada con el asunto 1.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 155/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:
En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministra Presidenta, le informo que en este asunto, existen cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: SE APRUEBA ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Continúe, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra, doy cuenta con el resto de los asuntos de manera económica y conforme al orden previsto en la lista.

ASUNTO NÚMERO 2

RECURSO DE RECLAMACIÓN 304/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 572/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DEL ARTÍCULO 380 BIS 5, FRACCIÓN III, ÚLTIMA PARTE DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TABASCO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 1145/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 5, PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, DÉCIMO CUARTO Y ÚLTIMO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, VIGENTE A PARTIR DEL UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 400/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 35/2021-CA.
ACTOR Y RECURRENTE: INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DE LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL AL MINISTRO INSTRUCTOR, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN 533/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 883/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Finalmente, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 948/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria. Si la señora Ministra y los señores Ministros no tienen observaciones ni comentarios de estos asuntos, les consulto ¿los podemos aprobar en lo económico? (VOTACIÓN FAVORABLE).

QUEDAN APROBADOS ESTOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Bien. En virtud de que hemos terminado los asuntos previstos para la sesión del día de hoy y no habiendo otros asuntos o puntos pendientes por desahogar, doy por concluida esta Sesión Pública Ordinaria de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y convoco a la señora Ministra y a los señores Ministros a la próxima sesión ordinaria que tendrá verificativo el próximo miércoles seis de octubre del año en curso, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:35 HORAS)

"En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos":